



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre de 2010
RUC 1560507250001



Puerto Misahuallí, 09 de marzo de 2016
Oficio Cir. N° 083 GAD-PRPM-P

Señor
Tamayo Rodrigo
Presidente del barrio Sol de Oriente

Señora
Amada Mestanza
Presidenta del barrio Central

Señores
Presidente de las comunidades

Señores
Presidentes de las Organizaciones y /o Asociaciones de la parroquia Puerto Misahuallí
Presente.-

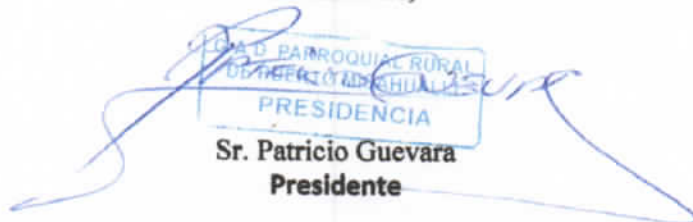
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí.

En aplicación al numeral 3 de la Disposición Transitoria Única de la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 "El Gobierno Autónomo Descentralizado realizará una convocatoria abierta a la ciudadanía"; se convoca a Usted y sus representados, a Reunión para la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2017 que consiste en Planificación y Facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana; para lo cual se contará con la exposición y acompañamiento técnico de la Ing. Gabriela Tapuy – Servidora Pública del CPCCS de Napo; este evento se realizará el día miércoles 22 de marzo de 2017 a las 9h00 en el auditorio del GAD Parroquial.

Seguro de contar con su valiosa y oportuna presencia, aprovecho la oportunidad para expresar sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


**GAD PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO MISAHUALLI
PRESIDENCIA**
Sr. Patricio Guevara
Presidente